

0000004



ACTA N° 2/2014

CONSEJO CONSULTIVO

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO DOS/ DOS MIL CATORCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas del día treinta de enero de dos mil catorce. Presentes los miembros propietarios del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Julio César Arroyo, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Ana Carolina Paz Narváez, Francisco Díaz Rodríguez, y Rodolfo Antonio Tejada Ruiz en sustitución del miembro propietario respectivo. No estuvieron presentes los señores Miguel Ángel Rodríguez Arias, Edgardo Carrillo Peña y Deysi Lorena Cruz de Amaya, quienes presentaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. Dada la ausencia del Presidente del Consejo Consultivo, de conformidad con el art. 76 de la Ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes al miembro que desempeñará las funciones de Presidente para la presente reunión, recayendo tal designación en Ana Carolina Paz Narváez. La Presidenta del Consejo Consultivo en funciones procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Programación de Calendario de reuniones; 5) Procedimiento de elección de nuevos miembros del Consejo Consultivo; 6) Varios; y 7) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número diecisiete del Consejo Consultivo correspondiente al día doce de diciembre de dos mil trece, y concluida la lectura queda aprobado su contenido por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PROGRAMACIÓN DE CALENDARIO DE REUNIONES.** Los miembros del Consejo Consultivo discutieron sobre la calendarización de sesiones, teniendo en cuenta lo dispuesto en el la Ley de Protección al Consumidor, así como los días festivos y las actividades de la Defensoría a las cuales también se convoca generalmente. Los miembros del Consejo Consultivo aprueban el calendario anexo y acuerdan que a partir de esta fecha se entenderán convocados para las fechas programadas, pero la Defensoría les enviará un recordatorio de la reunión. **PUNTO CINCO: PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta de la Defensoría informó al Consejo Consultivo que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 de la Ley de Protección al Consumidor y 22 del Reglamento de la Ley de Protección al Consumidor, se ha iniciado el procedimiento reglamentario para la elección de nuevos miembros del Consejo Consultivo

JCA

que representen a las universidades, la empresa privada y las asociaciones de consumidores, debido a que el período de los actuales miembros concluye formalmente el 21 de marzo del presente año. Enseguida se les realizó una presentación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los requisitos para ser miembro del Consejo Consultivo, detalle de los pasos del procedimiento a seguir, las actividades que ya han sido realizadas, entre ellas la convocatoria a los sectores involucrados conforme a la ley, y el cronograma de las actividades a realizar así como la agenda prevista para las respectivas reuniones de elección de ternas, las cuales se llevarán a cabo en las siguientes fechas y horarios: el día lunes 3 de febrero del presente año a las 2:30 p.m. con las Universidades acreditadas; el martes 4 de febrero de 2014 a las 9:00 a.m. con las asociaciones de consumidores acreditadas en la Defensoría, y en esa misma fecha a las 2:30 p.m. con las asociaciones agremiadas en la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), por ser ésta última la gremial con máxima representación de la empresa privada. Para el desarrollo de dichas reuniones se ha previsto la participación de los representantes de cada sector respectivamente, con el propósito de que den a conocer las labores por ellos realizadas en el Consejo Consultivo. Además se les informó que Los miembros del Consejo Consultivo, procedieron a hacer comentarios y consultas; y finalmente, acordaron: 1) Darse por informados del proceso para la elección de nuevos miembros de dicho organismo, y 2) Aceptar su participación en las respectivas reuniones correspondientes al sector al cual representan.

PUNTO SEIS. VARIOS. 1) PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA PARA EL PRIMER SEMESTRE. La licenciada Yanci Urbina presentó al Consejo Consultivo una propuesta de temas para analizar durante el primer trimestre del año, incluyendo los siguientes: 1) Resultados de ejecución de Plan Operativo 2013, 2) Resultados de ejecución financiera 2013, 3) Resultados de la Ley del Historial Crediticio, 4) Resultados en la tramitación de casos colectivos, 5) Competencias y resultados en revisión de contratos, 6) Manual de buenas prácticas de proveedores, 7) Fortalecimiento de las asociaciones de consumidores, 8) Educación en consumo y consumerismo juvenil, 9) Avances en el acercamiento de servicios a la ciudadanía, 10) Plan operativo 2015 y nueva forma de presupuestación gubernamental. La Presidenta de la Defensoría expuso la importancia y razones de incorporación de cada tema en la agenda, y los sometió a consideración y aprobación del Consejo. Los miembros del Consejo Consultivo consideraron que la temática propuesta es adecuada y solicitan incluir el tema de la Reforma al Reglamento de la Ley de Protección al Consumidor, y que además se incluyan otras temáticas que presenten relevancia para el trabajo de la Defensoría en su momento. Asimismo proponen que el tema del Plan operativo 2015 y nueva forma de elaboración del presupuesto gubernamental sea tratado como tercer tema en el orden de desarrollo de las sesiones, al respecto la Presidenta de la Defensoría explicó que dicho tema no sería posible analizarlo en el mes de marzo, pues debido al calendario establecido por el Ministerio de Hacienda aún no estaría listo todo el Plan, pero si puede presentárseles en el tercer mes la metodología de la nueva forma de planificar y presupuestar el gasto público.

2) PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN. La Presidenta de la Defensoría expuso que el día de ayer como parte del proceso de acreditación del servicio de inspección para el cumplimiento de la norma ISO 17020, ha iniciado la auditoría realizada por parte del Organismo Salvadoreño de

0000005



Acreditación (OSA). Ayer tuvo lugar la auditoría documental y hoy está teniendo lugar la auditoría procedimental. La próxima semana concluirá el proceso de auditoría y oportunamente se les darán a conocer los resultados. **3) AUDITORÍA DE CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** La Presidenta de la Defensoría informó a Consejo Consultivo que ya se encuentra en curso la auditoría de la Corte de Cuentas de la República para el ejercicio financiero fiscal 2013. **PUNTO SIETE: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Julio César Arroyo

Carlos Roberto Ochoa Córdova

Ana Carolina Paz Narváez

Francisco Díaz Rodríguez

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz